



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Cincuenta y Dos Civil Municipal de Bogotá
Carrera 10 No. 14-33 piso 19 Teléfono 2821900
Edificio Hernando Morales Molina
cmpl52bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C, doce (12) de septiembre de dos mil veintidós (2022).

Ejecutivo No: 11001 40 03 052 **2018 0008 00**

En atención a la cesión de crédito allegada por la sociedad Novartec SAS, el despacho se abstiene de pronunciarse frente a la solicitud, debido a que quien la allega no es parte en el proceso de la referencia.

Notifíquese y Cúmplase,

DIANA NICOLLE PALACIOS SANTOS
JUEZ
(2-2)

JC

Firmado Por:
Diana Nicolle Palacios Santos
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 052
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **fc96cfb6628eb051f527e78842b5b5c01b3bfd36fd9772de4101ff3c20e6c44a**
Documento generado en 12/09/2022 02:24:29 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>